CONVOCATORIA A PROPUESTAS EDITORIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

2026

Bajo los objetivos de divulgación científica, fortalecimiento editorial y promoción de la igualdad de género en la producción y circulación del conocimiento, la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano llama a concurso para la publicación de libros impresos y digitales. La convocatoria contempla manuscritos académicos y/o experimentales, de autoría única o conjunta, editados o coeditados, a cargo de integrantes de su comunidad —docentes, funcionarias y funcionarios, personas egresadas y estudiantes—. Se busca favorecer una participación equitativa, reconocer aportes de mujeres y diversidades sexo-genéricas y promover obras que, cuando resulte pertinente a su objeto, incorporen la perspectiva de género en sus preguntas, marcos conceptuales, metodologías, fuentes, análisis, lenguaje y estrategias de difusión.

El concurso cuenta con tres modalidades de financiamiento:

1) Edición y/o publicación de manuscritos en su totalidad.

2) Subsidio a la edición y/o publicación de manuscritos. Esta modalidad financiará iniciativas que cuenten con un fondo basal.

3) Reimpresión de manuscritos y/o digitalización. Este subsidio aplica a obras producidas por académicas o académicos de la UAcademia, cuyo stock impreso es escaso o no se encuentra disponible, y puede estimarse su alta demanda. Podrán postular a él las

y los autores individualmente, o bien unidades académicas de la UAcademia a la que estos académicos pertenecen o pertenecieron.

El fondo total de la convocatoria 2026 asciende a $2.000.000 pesos. En caso de que el monto de una de las tres categorías no sea asignado en su totalidad, el remanente pasará a un cofinanciamiento de la obra que tenga el sucesivo mejor puntaje en la evaluación (lista de espera). El número máximo de ejemplares que se imprimirá será de 300 por obra.

Los manuscritos deben ser presentados en formato digital, en condición de borrador completo (versión preliminar), y serán sometidos a evaluación de pares, donde les será asignado un porcentaje de logro entre 10 a 100 por ciento.

En la postulación se debe incluir una cotización de impresión, de corrección de estilo, y de diagramación.

Los originales deberán tener como mínimo 100 páginas, y como máximo 250 páginas, escritas en tamaño carta, formato Word, fuente Times New Roman 12, interlineado 1,5; con márgenes predeterminados (2,5 cm. Izquierda/derecha y 3,0 cm. superior/inferior). Las notas explicativas irán a pie de página en fuente Times New Roman 9. Las referencias bibliográficas deben realizarse dentro del cuerpo del texto (Autor, año: páginas). La bibliografía debe ajustarse al sistema APA 7.

Principios de igualdad de género y no discriminación

La convocatoria se regirá por los principios de no discriminación, reconocimiento de la diversidad y prevención de sesgos de género. La información sobre identidad de género será voluntaria, confidencial y utilizada únicamente de forma agregada para fines de seguimiento.

Perspectiva de género en los manuscritos

La perspectiva de género será valorada de acuerdo con la naturaleza y pertinencia de cada propuesta. Se valorará la inclusión de la perspectiva de género a través de los siguientes criterios orientadores (no taxativos):

- Mirada crítica o inclusiva: Visibiliza aportes de mujeres o diversidades sexo-genéricas, o cuestiona estereotipos tradicionales.
- Tratamiento de temas u obras: Aborda temáticas relacionadas con género, cuerpos, identidades, memoria, disidencias o relaciones de poder.
- Contexto y referencias: Incluye de forma respetuosa y crítica autorías, fuentes, creadoras o referentes diversos.
- Lenguaje y expresión: Utiliza un lenguaje inclusivo y no discriminatorio (o bien, en el caso de obras artísticas, propone una representación no estereotipada).

Proceso

El proceso de selección de propuestas consta de tres etapas:

1) Presentación del proyecto editorial. Se debe resumir la propuesta en el formulario y presentarla ante la VRIP.

2) Preselección. La VRIP evaluará la adecuada formulación y pertinencia de la propuesta, incluida la coherencia de la declaración de pertinencia de género.

3) Evaluación externa. Las propuestas seleccionadas en el punto 2 serán examinadas por personas expertas externas, mediante metodología de doble ciego. La selección de pares procurará equilibrio de género y competencias disciplinares y, cuando corresponda, experiencia en perspectiva de género. Las pautas de evaluación incluirán orientaciones para prevenir estereotipos y sesgos de género.

La publicación de las obras seleccionadas se realizará en formato impresoo digital (en el caso de la modalidad 3). El/la autor/a deberá suscribir un contrato de cesión de derechos con la universidad y tendrá derecho a diez ejemplares gratuitos de su obra impresa y dos licencias de descarga en su versión digital. Atendiendo a los requerimientos de postulación a fondos concursables externos, todas las obras contarán con referato externo. La edición deberá emplear lenguaje inclusivo y no discriminatorio, respetando las convenciones disciplinares y la legibilidad de la obra. El plan de difusión deberá procurar públicos diversos, formatos accesibles y una representación no estereotipada en los materiales de comunicación.

Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación
Adecuación al campo de estudio y coherencia de la propuesta editorial	20%
Aportaciones temáticas y relevancia académica, social o cultural	30%
Originalidad y calidad de la propuesta	30%
Uso pertinente y diverso de bibliografía, fuentes y referencias	10%
Incorporación o justificación de la perspectiva de género	10%

En caso de empate en el puntaje final, se priorizará la propuesta que obtenga mayor puntaje en el criterio de incorporación o justificación de la perspectiva de género. Si el empate persiste, se favorecerá la propuesta cuya autoría, edición o coordinación principal sea mujer o identidad de género no normativa.

Seguimiento de igualdad de género

La VRIP registrará y analizará, de forma agregada y resguardando la confidencialidad, la participación, admisibilidad, evaluación, adjudicación y publicación de las propuestas. Cuando la información esté disponible, los resultados se desagregarán por género y estamento, con el propósito de identificar brechas, revisar posibles sesgos y mejorar futuras convocatorias.

Bitácora

Periodo de recepción de propuestas: 15 de octubre hasta el 9 de noviembre 2026.

Recepción de propuestas: Formulario y manuscrito a los siguientes correos electrónicos: publicaciones@academia.cl; ines.genero@uacademia.cl y a vrip@academia.cl

Evaluación y selección: segunda quincena de noviembre 2026.